D. FERNANDO DE LA SERNA Y RIVA,

ETERNO VIAJERO

A mis viejos compañeros de la Academia de Ingenieros de Guadalajara.

La existencia del capitán de Ingenieros D. Fernando de la Serna hecha presente en los escalafones del Cuerpo, y el sabor montañés de su apellido, llamaron mi atención desde muy pronto, y corroboré su naturaleza al documentarme para una monografía sobre el lugar de Entrambasaguas, en cuyos padrones, de que luego hablaré más detenidamente, ya consta el nombre y profesión.

La importancia del personaje la reconoció el Sr. Campo Echevarría en su *Plutarco Montañés* (1899), en donde manifiesta que D. Fernando de la Serna, nacido en uno de los pueblos de la antigua Merindad de Trasmiera, estudió la carrera de *Ingeniero* y fué «célebre viajero, visitó el Oriente, toda América, Filipinas, Japón y otros países, dejando sus impresiones en varias obras y escritos notables».

Estos datos fueron para mí ampliados al publicar Bonilla San Martín su trabajo *Marcelino Menéndez Pelayo*, en el cual figura una carta del sabio a Laverde y en ella la siguiente noticia referente a D. Fernando de la Serna: «natural de Santoña; el español que más largos y difíciles viajes emprendió en los primeros años de este siglo (el XIX), y digno de compararse con Badia o con cualquier otro de los más arrojados aventureros. Fugitivo de Filipinas, donde le había sentenciado a muerte un Consejo de Guerra, residió largo tiempo en China (cuya lengua llegó a poseer con perfección notable), prestando importantes servicios al arte

de la navegación en aquel pueblo. Su vida en adelante fué una serie de extraños acontecimientos que él refiere en parte en dos de sus obras impresas; sobre todo, en los *Viajes de un español por el Asia*. Publicó asimismo diversos opúsculos de materias varias y dejó inéditos numerosos estudios de mecánica y otras ciencias exactas, descripciones de todos los países que recorrió en sus viajes, etc., etc. Escribió una memoria sobre antigüedades de Cantabria, e hizo largas investigaciones en los Archivos de esta provincia. Levantó un plano topográfico de la Isla de Cuba, y planteó en ella el primer ensayo de ferrocarril. Murió muy anciano en Santoña de vuelta de un viaje a Jerusalén. La familia conserva sus obras impresas y manuscritas, y D. Evaristo del Campo, pariente suyo lejano, ha ofrecido hacer lo posible por facilitármelas».

Tampoco D. Marcelino da a conocer en estas líneas con exactitud a los ignaros en la historia de la ingeniería, la verdadera profesión de Serna, y ello es lamentable, porque, a mi entender, la biografía de éste está cimentada en dos interesantes basamentos, que son: su naturaleza cántabra y su carrera de Ingeniero militar. La primera originó su fuerte dinamismo y la segunda su afición a colaborar en materias ajenas, al parecer, a su profesión.

La carrera de Ingeniero militar, al menos como se estudiaba en el siglo XIX, obligaba a conocer cuanto con la milicia y la ingeniería tuviera relación, abriendo ante los ojos del oficial un ancho panorama; lo cual si podía oponerse, por aquello de que el que mucho abarca poco aprieta, a profundizar en las materias estudiadas—cinco cursos de diez meses y medio consecutivos al ingreso, por oposición, en la Academia, y en ésta tan limitadas vacaciones como las de ocho días en Navidad, procuraban reducir este inconveniente—proporcionaba en cambio una cierta elasticidad cerebral que se hacía presente con el cultivo de toda clase de materias. A ello contribuía asimismo la base matemática de la carrera que atenazaba a los alumnos con el *porqué* de todo lo que se presentaba por delante. No debe, pues, de extrañarnos que un Teniente Coronel del Real Cuerpo de

Ingenieros, como D. José María Román, escribiera en 1832 una *Nueva Gramática griega*, ni que mis queridos compañeros el General La Llave y el Coronel Gómez Giménez—éste, además, discípulo mío muy recordado—hayan hecho otro tanto publicando un libro sobre *Cetáreas* con principal aplicación al cultivo de la langosta y el primero un folleto sobre *El ahorro como virtud social*. [1]

Con estos antecedentes podrá el lector explicarse la variedad de materias que comprende la incompleta bibliografía que de Serna exponemos; mas no he de seguir adelante sin manifestar al lector como *noticia básica* que el dinamismo cántabro alcanzó en Serna alturas vertiginosas y que ello fué causa de múltiples tropiezos y choques en su carrera militar, cuyos cauces resultaban demasiado estrechos a los impulsos volanderos de nuestro paisano.

Mi documentación acerca de este ingeniero militar no es muy extensa; pues la investigación quedó poco menos que paralizada al saber por palabra y por escrito—esto en *La Revista de Santander*—que mi entrañable amigo D. Fernando Barreda tenía la intención de escribir un trabajo sobre Serna, basado, principalmente, en las noticias y documentos que sobre éste pudieran proporcionarle los familiares, es decir, bebiendo en las mismas fuentes de investigación que pensó utilizar D. Marcelino. Desgraciadamente, éstas o se han secado o es difícil conseguir su encauzamiento, y así es de temer no se pueda trazar una digna

[1] Si hubiera conseguido realizar una aspiración mía de toda la vida, o sea, la formación de una *Bibliografía Ingeniera*, se vería corroborado mi aserto. Desgraciadamente los años en los que fuí Jefe del Cuerpo y durante los cuales, con la ayuda de mis subordinados, hubiera podido realizar mi proyecto, no fueron los más apropiados a trabajos de esta índole. Tampoco manifestó D. Marcelino, hablando en los *Heterodoxos* de la expulsión de los Jesuítas y del agente de preces Azara, la carrera fundamental de su hermano D. Félix de Azara, «insigne viajero que tanto ilustró la historia natural del Paraguay». Don Félix ingresó en el Cuerpo de Ingenieros el 3-XI-1767 y entre otros muchos servicios asistió, en 1775, a la expedición contra Argel, en la cual fué herido muy gravemente. En 8-XII-1781, y para que la comisión que marchó a América del Sur con objeto de fijar los límites de las posesiones españolas y portuguesas, fuera homogénea, se le nombró Capitán de Fragata, categoría análoga a la que ostentaba en el Ejército de tierra. Con ella partió para Río Janeiro el 15-I-1782. Azara llegó en la Armada a la categoría de Brigadier, muriendo en 1821. Un retrato suyo figuraba en el Salón de Actos de la Academia de Ingenieros de Guadalajara. (Véase *D. Félix de Azara y Perera*, por D. Eusebio Torner y de la Fuente. Madrid, 1892).

biografía de mi compañero de profesión D. Fernando de la Serna. Pero, una vez conseguido de Barreda el permiso para continuar mis investigaciones, las he proseguido, aunque ya *agarrotado* por el tiempo.

He aquí lo que, no con facilidad, he conseguido saber de nuestro coterráneo.

Fernando de la Serna y Riva fué hijo de D. Fernando de la Serna y Ocina y de D.ª Teresa de la Riva, vecinos de Entrambasaguas, y nació en 24-IX-1779. [2] En el Padrón

[2] *Don Manuel Calvo de la Riva, Cura ecónomo de la Parroquia de Santa María del Puerto de esta Villa, diócesis y provincia de Santander*

CERTIFICA: Que en el Libro IV de bautizados de esta Parroquia, folio 287 vuelto, se halla la siguiente partida:

Fernando Antonio María de la Serna

«En la Villa del Puerto de Santoña, a veinte y siete de Septiembre año de mil setecientos setenta y nueve: Yo, Don Carlos Manuel de Septien, Cura Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa María de esta dicha Villa, bauticé solemnemente y puse los Santos óleos y Crisma a un niño que nació el día veinticuatro de dicho mes y año, a quien puse el nombre de Fernando Antonio María, hijo legítimo de Don Fernando de la Serna, Administrador de las Rentas del Tabaco y Generales y de Doña Teresa de la Riva, residentes en esta dicha villa y vecinos del Lugar de Entrambas Aguas en la Junta de Cudeyo, y nieto por línea paterna de Don Francisco Antonio de la Serna, y de Doña María Antonia de Ocina, vecinos de dicho lugar y Junta, y por la materna de Don Diego de la Riva y de D.ª Teresa de Mazas, vecinos del lugar de Heras, en la expresada Junta de Cudeyo. Fueron sus padrinos Don Antonio Pérez y D.ª María Antonia de Pelegrín, a quienes advertí el parentesco espiritual que ambos contrajeron, por el contacto físico y demás obligaciones que previene el ritual Romano, siendo testigos D. Manuel de la Carrera y Don Vicente del Campo, y para que conste lo firmo con dichos padrinos y testigos dicho día, mes y año. Don Carlos Manuel de Septien, Don Manuel de la Carrera, Don Vicente del Campo, D. Antonio Pérez. Rubricados».

Y para que conste expido, firmo y sello el presente certificado en Santoña, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Dr. Manuel Calvo.

Don Manuel Calvo de la Riva, Cura ecónomo de la Parroquia de Santa María del Puerto, de esta Villa, Diócesis y provincia de Santander.

CERTIFICA: Que en el Libro número IV defina dos de esta Parroquia, folio 20 vuelto, se halla la siguiente partida:

Don Fernando de la Serna

«Como cura sirviente de la Iglesia Parroquial Santa María del Puerto en la Villa de Santoña, mandé dar sepultura el día de la fecha al cadáver de D. Fernando de la Serna, natural de esta Villa, de setenta y cinco años de edad, e hijo legítimo de Don Fernando de la Serna y D.ª Teresa de la Riva. Hizo su testamento ante Don Hilarión Contreras, Escribano de esta Villa, en el que no hizo fundación piadosa. Recibió todos los Santos Sacramentos y se le aplicó la indulgencia concedida para la hora de la muerte. Y para que conste, lo firmo en Santoña, a dieciséis de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Juan Antonio Solar. Rubricado.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Santoña, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

Dr. Manuel Calvo.

de Hidalgos de Entrambasaguas del año 1784, figura don Fernando de la Serna Ocina, Administrador de la Renta Real de Tabacos. En el de 1798, figura con el mismo cargo en Santoña, y ya viudo de D.ª Teresa de la Riva, y con él su hijo D. Fernando de la Serna Ocina, Cadete del Regimiento de Infantería de Guadalajara. Finalmente, en el Padrón de 1805, del mismo Entrambasaguas, aparecen don Fernando de la Serna Riva, capitán de Ingenieros y su hermano D. José de la Serna Riva, Alférez de Fragata.

En resumen: cuando los hermanos eran jóvenes, o, mejor, niños, aparecen en los padrones con los mismos apellidos de su padre, sin duda por el mayor prestigio que el Ocina tenía, ostentado a la sazón por casa de cierta envergadura en el lugar de Entrambasaguas, pero cuando ya entraron en la vida oficial, aparecen sus verdaderos apellidos al estilo moderno. Estos datos son exactos y así parece haber algún error en la biografía del marino publicada por D. José Antonio del Río, en la efemérides que le dedica en la página 208 del tomo segundo de su concienzuda obra. Allí se dice que la madre de D. José se llamaba D.ª María Antonia y no Teresa, como consta en los padrones de Entrambasaguas llamarse la madre de los dos hermanos: nacidos uno, el ingeniero, en 1779, y otro, el marino, en 1785 (27-III). En cuanto al D. Fernando, padre de éstos, me consta fué Tesorero, en 1794, para las cuantiosas y variadas obras de fortificación que se construyeron por Trasmiera con motivo de la guerra con la República francesa; y que ya en 1805 debía haber muerto, pues no figura en el Padrón.

Y ahora entremos a exponer los escasos datos que de la vida militar de Serna poseo, y que desde luego confrontan con lo que en los padrones de Entrambasaguas se dice de él.

Don Fernando de la Serna y Riva ingresó en el servicio militar, como cadete del Regimiento de Infantería de Guadalajara, el año 1797 (a 15-II). Pasó luego a la Academia

de Zamora a estudiar las Matemáticas [3] y terminados sus estudios entró en el Cuerpo de Ingenieros con la categoría de *Ingeniero Ayudante*, el 8-XI-1800 y destinado a la corte de España.

El ingreso de Serna en el Cuerpo de Ingenieros presentó ciertas dificultades debidas a la conceptuación que, con fecha 1-III-1800, le mereció al Director de la Academia de Zamora. Nos detendremos a estudiar aquélla, porque viene a ser un reflejo de la futura vida militar del conceptuado. Decíase en el documento, respondiendo a los incisos *Talentos* y *Aplicación*, *Buenos* y *Regular* respectivamente; y a los de *Inteligencia en la Teórica* y *Puntualidad en el servir*, *Buena* y *Mediana*, también respectivamente.

Se nos ofrece aquí un hombre de talento que, con poco trabajo, consigue ventajas culturales apreciables, y a quien se le resiste el encauzamiento de movimientos que es base fundamental de la milicia.

Se añadía a los anteriores conceptos los de que su *salud* era *buena* y que en *costumbres* era *mediano*. Esta última expresión llamó la atención del General Urrutia, Ingeniero general, o Jefe Supremo del Cuerpo, el cual reclamó del Director de la Academia de Zamora que se expresara con más claridad y amplitud en las conceptuaciones—circunstancia que, por lo visto, y con referencias de personas diferentes, había ya reclamado Urrutia—, y de ello resultó que Serna era muy poco cuidadoso en el aseo de su persona, hasta el punto de presentarse en ocasiones sin las prendas reglamentarias que le faltaban y, además, que era algún tanto aficionado a tirar de la oreja a Jorge.

Aquí se nos ofrece la misma repulsión de Serna a la rigidez del uniforme militar, y en cuanto a la última costumbre,

---

[3] La Academia de Zamora, regentada por el Cuerpo de Ingenieros, se fundó por R. O. el 22-IX-1789, siendo su primer Director el Ingeniero Militar D. José del Pozo y Sucre, que más tarde llegó a la superior categoría del Cuerpo. En la Academia se estudiaban dos cursos como preparación para el ingreso en Ingenieros. Por cierto que en la pinacoteca que formó en su casa del Valle de Hoz, el Barón de este título, figuraba un retrato al óleo y de uniforme, del citado D. José del Pozo.

de la cual no he encontrado prueba posterior de perduración, suele serlo de espíritu aventurero y como tal, se nos achaca con exceso y con frecuencia a los militares.

A alguna de estas conceptuaciones hace referencia Urrutia en un informe firmado el 9-VIII-1800; pero es indudable que con la esperanza de que las perjudiciales se corregirían con los años y roce con los demás compañeros, triunfaron las que como hombre de talento le anunciaban, y Serna tuvo entrada, con fecha 8-XI-1800, según ya hemos dicho, en el Cuerpo de Ingenieros.

Poco después del ingreso de Serna en nuestro Cuerpo experimentó éste una reorganización, por mano de su dignísimo Director el General Urrutia (es el retratado por Goya), suprimiéndose las antiguas calificaciones de los diversos grados y sustituyéndolas con las que ostentaban los otros Cuerpos del Ejército. El Decreto, o mejor, Decretos propuestos por Urrutia y firmados por el Rey con este motivo, tienen fechas de 5-III-1802 y 11-VI-1802, y con ellos aparecen las nuevas plantillas del Cuerpo, que fueron aprobadas por el Rey el 19-VI-1802. Consecuencia de esto fué la formación de un escalafón de acoplamiento, en el cual figura Serna con el empleo de *Subteniente* y destino en la Península.

Y ahora empiezan sus andanzas: con fecha de 24-VII-1802 se arreglan las plantillas del Cuerpo en América, dando la antigüedad el 21-VI-1802 a los que de resultas de ellas ascèndieron. No aparece aún en aquéllas nuestro amigo, pero tampoco figura entre los oficiales destinados al Regimiento de Ingenieros, creado y organizado en Alcalá con fecha 26-X-1802. Este dato de omisión no demuestra nada, pero teniendo en cuenta la disposición que yo aún alcancé a conocer, pero que quebró en 1895, por la cual se concedía un empleo a los oficiales destinados a Ultramar, sospecho que Serna, guiado por el impulso que tanto le movió después, solicitó el pase a Ultramar, marchando a América con la categoría de *Teniente* que ostentaba en 1805 (9-II) al ser ascendido a capitán 2.º residiendo a la sazón en América.

Según Retana, [4] Serna embarcó de capitán con rumbo a Filipinas el 15 de febrero de 1805, pero pone en duda esta su propia afirmación, manifestando a continuación que según otros datos oficiales que había leído, el embarque fué en octubre de 1803. Tanto una como otra afirmación son erróneas en cuanto signifiquen embarque de Serna para Filipinas partiendo de la península. La fecha primera de 15-II-1805 es en la que el Rey aprobó la propuesta que se le hizo, el 9 anterior, nombrando a Serna capitán 2.º y en esta Real Orden se manifiesta que estaba destinado a residir en América. [5] Del mismo modo, en el *Plan de América* publicado poco después—en 27-II-1805—figura Serna como Capitán en *Indias*, palabra en que se comprendía lo mismo los destinos en América que en Filipinas, los cuales todos se contraponían, fuera de la península, a los de Canarias que aparecían aparte. [6]

En una lista del personal del Cuerpo destinado en la *División de Indias* y en las Islas Canarias, que tuvo que ser formada en 1809, figura D. Fernando de la Serna ya con el empleo de capitán—inmediato superior al de capitán 2.º—obtenido con la antigüedad de Despacho de 18 de octubre de 1806 y destinado en Filipinas. En esta lista figura como fecha de embarco la de octubre de 1803, que fué la que vió Retana, pero que no es embarque para Filipinas, sino para *Indias*, en las cuales están también incluídas las posesiones de América. En vista de todo esto, creo no alejarme de la verdad diciendo que Serna, ascendido, embarcó en la península, de teniente, y con destino a América, en octubre de 1803. Residió en ésta hasta su ascenso a capitán 2.º, con cuyo motivo pasó destinado a Filipinas, en donde seguramente lo encontramos en 1806. Y el viaje lo verificó por el Pacífico, atravesando antes Méjico, e ini-

---

[4] *Breve diccionario biográfico de Ingenieros Militares que han estado en las Islas Filipinas.*

[5] Me consta que el 27-IV-1805 se remitió a Serna desde la Península, y en previsión de pérdida de las anteriores, la tercera copia del Real Despacho de capitán 2.º

[6] Véanse las Guías y Estados Militares de fines del siglo XVIII.

ciando su vuelta al mundo, que consta, por propia confesión posterior, había realizado.

Pero antes de proseguir, tenemos que comunicar al lector dos noticias curiosísimas que nos van presentando al ínclito Serna en paños menores, como quien dice. El año 1803, naturalmente antes de su embarque para América, se encontraba destinado en el Peñón de la Gomera, sin que podamos descifrar si este destinito lo debió a alguna de sus aventuras anteriores, y un buen día—de ello estaba Serna convicto y confeso en 1812—se marchó a Tetuán, «tierra de moros», sin licencia del Gobernador ni de otro alguno y permaneció ausente unos seis días; mas, honradamente, en el acto de su salida del Peñón, avisó por escrito al Gobernador notificándole de su determinación y asegurándole próximo regreso.

Unas aventuras semejantes a ésta corrió Serna en Méjico cuando se encontraba de paso de Cuba a Filipinas: sin permiso de ningún género salió en dos o tres ocasiones «a correr algunas provincias», lo cual también confesó en 1812, manifestando «que lo hizo con el objeto de adquirir conocimiento de aquel país y sus producciones».

Con estas aventuras va iniciando Serna el boceto de su imagen de eterno viajero y ellas, honradamente confesadas siempre, como correspondía a un buen hidalgo montañés, le atrajeron simpatías de los que a juzgar aquéllas fueron llamados.

¿En dónde residió Serna durante esta primera estancia en América? Seguramente en la Isla de Cuba, en donde, acaso, levantara el plano de que habla Menéndez Pelayo; reservando yo para una segunda estancia en la Isla, que me consta en 1821 y 1827, su intento de establecer un ferrocarril. Lo que no puede asegurarse es que *toda* esa primera residencia de Serna en América fuera en la Isla de Cuba, porque su movilidad ya demostrada no permite *seguridades* en la materia.

La residencia de Serna en Filipinas fué azarosa en alto grado, siendo las fechas extremas que conozco, de aquélla,

las de 7-V-1806, en la que desobedeció una orden del Capitán General D. Rafael María de Aguilar, y la de 24-XII-1809, en la cual, según voz pública en Manila después de su marcha de Filipinas huído, había embarcado rumbo a Bombay y con intención de pasar a Europa. Durante ese tiempo tuvo Serna muchísimos encuentros con el Capitán General de Filipinas, con el Gobernador General del Archipiélago, que sustituyó interinamente a éste a su muerte, en 8 de agosto de 1806, D. Mariano Fernández de Folgueras [7] y con su inmediato Jefe el Teniente Coronel de Ingenieros D. Ildefonso Aragón, Comandente de Ingenieros de la Plaza.

Por de pronto repitió Serna en Filipinas sus aventuras de Gomera y de Méjico, siendo ahora las plazas de Cavite y de Manila las bases de operaciones. Tiempos andando confesó Serna que había salido muchas veces de Cavite, bien que en todas ellas en compañía del Gobernador, y, por consiguiente, con su permiso; y que en cuanto a Manila, había pernoctado muchas veces fuera, justificándose por ser ello corriente entre los militares de aquellas islas, lo cual, sin embargo, no le libró de ser arrestado en una de esas salidas por el Comandante de Ingenieros.

Un accidente muy grave para Serna fué el no haber obedecido, el 7-V-1806 (hemos hecho anteriormente una referencia al suceso), una orden recibida directamente del Capitán General en la cual se le ordenaba verificar un reconocimiento, contestando con desatención a esta autoridad, que le arrestó, poniéndole en libertad a los 40 días por

---

[7] Fernández de Folgueras, de ilustre familia y caballero de Santiago, era también Ingeniero militar: ingresó en el Cuerpo, como ayudante, por Real Despacho de 8-V-1785 y pasó a Filipinas en 1804, siendo Coronel, de Teniente Rey o Segundo Cabo. En 3-VI-1823, siendo Brigadier y Segundo Cabo de la Capitanía General de Filipinas, fué asesinado por resistirse a entregar las llaves de la Plaza de Manila que le exigían los hijos del país amotinados, por lo cual Fernando VII mandó que en las listas del Ejército figurase constantemente su nombre en el lugar correspondiente «porque fué víctima de su acendrado patriotismo».

Interinó, por primera vez, dicha Capitanía General, desde la muerte del propietario, el citado Aguilar, en 8-VIII-1806 hasta el 4-III-1810 en que llegó a Manila el nuevo propietario. Tuvo que habérselas, por tanto, con su compañero y subordinado Serna en casi toda la estancia de éste en Filipinas. Una biografía de Folgueras puede verse en Retana (loc. cit.).

haber dado «segunda satisfacción por escrito al Capitán General y ofrecido cumplir lo mandado».

Es una lástima, para nuestro primordial objeto, que no se puedan conocer los lugares que Serna visitó durante sus correrías y menos aún a las que fué enviado, según declaración del interesado, por comisiones del Comandante de Ingenieros, «su mortal enemigo», conseguidas del Capitán General, y que eran, por regla general, necesario evacuarlas en sitios «de lo más remoto de aquellas islas, y a donde sólo se enviaban sentenciados».

La tirantez entre Serna y su inmediato superior llegó al punto de que aquél confiesa «que se fué a insultar al Comandante de Ingenieros de Filipinas a su casa, por haber oído que éste dijo de él expresiones indecorosas», por lo cual fué arrestado en un castillo, siendo puesto en libertad «por condescendencia de dicho Comandante». Uno y otro se acusan mutuamente y dirigen representaciones a la superioridad, que llegan a la península en 1810 con informe de ésta. Los cargos que hacía a Serna su inmediato Jefe eran el de ser desatento e insubordinado para con sus jefes y separarse del conducto de éstos para dirigir sus representaciones aun en asuntos de servicio; en cambio Serna acusa a su Jefe de poco limpio en el manejo de los intereses del Rey—lo que puesto en juicio no resultó probado—y de no poder servir a sus órdenes, aparte de lo manifestado, por sus genialidades y despotismo. En alguna de sus representaciones se queja Serna también del Capitán General interino Fernández de Folgueras, que había informado ser Serna «de carácter díscolo, falto de respeto y subordinación a los jefes, mal modo de conducirse con ellos, dando lugar a continuas disputas y quejas».

Es de justicia manifestar que en los escritos del Comandante de Ingenieros a su superior Folgueras, no expresa motivos de queja contra Serna, circunstancia que le fué a éste tiempos andando de mucha utilidad, sino diciendo que lo hace para pintar su carácter y «la dificultad de su reducción».

La contestación del Gobierno español, que figura en

un oficio firmado en Cádiz el 27-VIII-1810 (ya no estaba Serna en el Archipiélago) y que está dirigida a Fernández Folgueras, Gobernador General interino, disponía que Serna diera satisfacción de sus faltas y que se le hiciera saber que si continuaba con igual conducta, se le castigaría de otra manera y que, desde luego, se le arrestara cuantas veces fuera necesario. Pero cuando estas órdenes llegaron a Filipinas ya hacía tiempo que Serna había huído. Según hemos dicho, se embarcó en Manila con rumbo a Bombay el 24 de diciembre de 1809 y con pensamiento de dirigirse a España para quejarse, según se pensó por algunos amigos que Serna tenía en Manila, los cuales creían que tenía razón, sin que podamos precisar el alcance de estas creencias en justicia o en sugerencias de la amistad. Lo que para mí es indudable es que el clima, deprimente para el cerebro, de Filipinas, influyó de modo alarmante en el de Serna.

Dos años habían transcurrido desde la salida de Serna de Manila sin permiso de ningún género, cuando inesperadamente se presentó en Cádiz, en enero de 1812. Como es natural fué inmediatamente sumariado, encargándose del proceso un D. Juan Pablo de Sebastián. Desde el primer momento declaró aquél que las causas de abandono de su destino habían sido: el deseo que tenía de contribuir a la salvación, en campaña, de la patria; la falta de salud que continuamente experimentaba en aquellas regiones; la certeza que tenía de que el Gobierno no le relevaría de destino ni concedería licencia y mucho menos la obtendría del Capitán General y, principalmente, por separarse de la inmediación y órdenes del Comandante de Ingenieros, que era su mortal enemigo y había conseguido del Capitán General que fuera Serna, bajo pretextos de servicio, a lo más recóndito de aquellas regiones «donde sólo se envían sentenciados». [8]

En cuanto a lo más importante para nosotros, o sea,

[8] Es ésta, probablemente, la única vez que a Serna no le gustó movilizarse, sin duda por no depender el viaje de su voluntad.

el saber de sus andanzas durante esos dos años, nos lo va a decir el propio Serna, bien que en minúsculo extracto, tras el cual se adivinan las aventuras de un proceloso periplo. Manifestó Serna a su llegada a Cádiz, en enero de 1812, que no le fué posible venir en derechura a Europa «habiendo andado de puerto en puerto por la India y el Brasil padeciendo naufragio, enfermedades y otros incidentes que sería muy difícil de explicar, no habiendo podido llegar antes a España». Es decir, que no solamente había dado la vuelta al mundo, sino que, a manera de propina, había vuelto a América—ahora a la del Sur—a donde sin duda le llevaron, una vez traspuesto el Cabo de Buena Esperanza, u obligaciones de ruta o la imposición de ésta por azares de la navegación. Acaso al naufragio sucedió un salvamento hecho por barco, forzosamente al Brasil dirigido. He aquí un período en el cual podía Serna haber andado por la China, pero su declaración no hace referencia a semejante estancia. Esto no obstante, si tenemos en cuenta que desde la salida de Manila hasta la llegada de Serna a Cádiz habían transcurrido dos años largos; que, según oí decir a viejos compañeros míos, el viaje España-Filipinas, antes del empleo del vapor y de la apertura del canal de Suez, solía durar unos seis meses; que la recalada en el Brasil, desde el Cabo de Buena Esperanza, puede reemplazar en duración, con ventaja para el objeto de mis razonamientos, al del Cabo a España, y, finalmente, que en el viaje del Brasil a Cádiz podemos calcular empleados dos o tres meses, resultará un remanente de dieciséis meses, o poco menos, para estancias de Serna en puertos y, por lo tanto, que su residencia en la China, de que hablan Echevarría y Menéndez Pelayo—el primero habla también del Japón—bien pudo, y lógicamente, verificarse en esta navegación; no conviniendo al viajero hacerlo presente en su declaración por perjudicial a la defensa que tenía que basarse, y para justificar su huída de Filipinas, en su deseo de venir a la península a luchar contra los franceses, circunstancia que no admitía demoras injustificadas.

En la forma que va expuesta la declaración parece

achacarse el retraso de Serna en incorporarse a Cádiz a circunstancias puramente fortuitas, siendo la alusiva a la India concordante con lo que había manifestado a sus amigos de Manila cuando huyó, a los cuales dijo iba a España por Bombay—sin duda el barco utilizado llevaría esta ruta—y siendo la recalada en el Brasil muy corriente, según me dice mi amigo Fernando Barreda, conocedor por su trabajo sobre los marinos montañeses, a la vuelta de Filipinas por aguadas, vientos predominantes, etc., etc.

Resulta mi insinuación reforzada si nos atenemos, con firmeza, al texto expuesto por Menéndez Pelayo: «Fugitivo de Filipinas, donde le había sentenciado a muerte un Consejo de Guerra, residió largo tiempo en China (cuya lengua llegó a poseer con perfección notable), prestando importantes servicios al arte de la navegación en aquel pueblo. *Su vida en adelante* [subrayo yo] fué una serie de extraños acontecimientos...».

Para el talento de Serna, el aprender el chino en un año no era empresa de mayor cuantía, sobre que no es fácil que en Trasmiera pudieran encontrarse en tiempos de Serna, ni posteriores, dragomanos que avalaran sus conocimientos en el chino; y, por otra parte, no hay seguridad, no hubiera errores de información—lo fué, desde luego, el decir que huyó por haber sido condenado a muerte por un Consejo de Guerra—, y pudieron parientes y amigos, con admirativo entusiasmo, achacarle aventuras no del todo exactas o perfiladas con exceso.

Todo esto resultaría aclarado por completo si el libro de que le hablaron a Menéndez Pelayo, con el título *Viaje de un español por el Asia*, existiera, pues en él seguramente se haría referencia a la estancia del autor en la China, fuera en la época por mí sospechada o consecuencia de un viaje posterior. Pero el tal libro no existe o, por lo menos, no ha llegado a mis manos, y eso que en la búsqueda han andado algunas de primerísima categoría, impulsadas, además, por cariñoso afecto al autor. Pero como «Dios aprieta, mas no ahoga», ha querido llegue a mis manos un libro

de Serna, manuscrito, propiedad del erudito montañés D. Tomás Maza Solano, el cual, gentilmente, lo ha puesto a mi disposición. El libro, del cual trataré extensamente más adelante, lleva por título *Viaje de Don Fernando de la Serna en 1838*, y en él se describe, aparte de la estancia de la Serna en Egipto, de la cual habló Maza en un artículo que publicó en el periódico santanderino *Alerta* de 9-VII-1942, de su viaje por Siria y Palestina. Aquí se viaja, como se ve, a través de Asia, y por razones que más adelante expondré, pudo el libro de que tratamos ostentar título distinto de aquel con que hoy aparece a nuestra vista.

Como consecuencia de todo ello, opino que Serna no estuvo en China y ¿Japón? más que en la ocasión que nació de su huída de Filipinas.

Procesado Serna, presentó, el día 7-VIII-1812, una instancia dirigida a Su Alteza la Regencia del Reino, pidiendo ser incluído «en la gracia del Real indulto general últimamente publicado». Esta instancia, con la manifestación de que el procesado «me la acaba de entregar», fué enviada por Sebastián al «Sr. Director interino del Real Cuerpo de Ingenieros de esta Provincia (Cádiz)» en aquella fecha, para que en vista de lo actuado se pudiera proceder a la tramitación del indulto.

Como es natural, el Juez, al remitir la instancia de Serna, la informa extensamente explicando cuanto de lo actuado se deduce, tanto en pro como en contra de éste, manifestando que muchas de las incidencias y de las afirmaciones del acusado en su descargo no pueden ser aclaradas por el momento, por haber ocurrido en Filipinas y añade: «Aunque este hecho de la venida [a Europa a presentarse al Gobierno, según había manifestado Serna] es innegable, y al parecer contrario a razón y ordenanza, y le da mayor valor el carácter cavilosísimo de Serna y su propensión reiterada y probada a viajar, no se puede formar una idea tan exacta como se debe de la falta, para imponerle la pena de Ley, sin examinar a fondo las razones que alega, que

según los antecedentes y testigos, parece que no carecen de fundamento y dicha declaración o excusa no es posible lograrla en Europa». El indulto no prosperó, como tampoco el deseo de Serna de ser juzgado por el Juzgado privativo del Cuerpo de Ingenieros, y por lo tanto tuvo que comparecer ante un Consejo de Oficiales Generales celebrado en Cádiz el día 5-II-1813, siendo condenado a «cuatro meses de arresto en un castillo y a no tener ascenso alguno en dos años». Cumplida la primera parte de la pena, o sea, la de los cuatro meses de arresto, tiempo que debió emplear en escribir y publicar dos de sus libros, que lo fueron en Cádiz el año de 1813, fué destinado nuestro héroe a campaña en el llamado «Cuarto Ejército de Operaciones». En tal momento se revolvió Serna contra el espíritu de la segunda parte de la sentencia que había dictado el Consejo de Guerra, elevando *al Rey* una instancia demostrativa de su clara inteligencia y de su excesivo valor e intención para enfrentarse con los superiores. [9] Empezaba Serna recordando el artículo de las Reales Ordenaciones, según el cual «los que hubieren de asistir al Consejo de Guerra deberán votar sobre mis ordenanzas... para no agrabar ni disminuir la fuerza de mis leyes militares y si contrabinieren a la observancia que ellas les prescriben quedarán privados del empleo», y recordaba también la obligación que el Consejo tiene de expresar en la sentencia el artículo en que el reo se encuentra incurso; y en su vista, y precisando que la pena temporal de privación de ascenso no figuraba en el Código, y que tampoco en la sentencia se había puesto de manifiesto el artículo en que aquélla se fundaba por no poderlo hacer, terminaba pidiendo que todos los vocales del Consejo fuesen separados de sus empleos por haberse entrometido al papel de legisladores. Manifestaba, además, Serna que no había procedido a raíz de la sentencia por suponer que ésta sería

---

[9] Como se acaba de ver, Serna no huyó de Filipinas por haber sido condenado a muerte, porque si esta condena existió lo sería en rebeldía y por su fuga. No he encontrado documento o noticia alguna que hagan referencia a cómo se procedió por las autoridades de Filipinas al huir Fernando de la Serna. Es natural se le sumariara y hasta pudo ser condenado en rebeldía.

anulada por el Tribunal Superior de Guerra y Marina, pero al saber que éste no pensaba intervenir, y al verse destinado a campaña *de capitán* por el poder ejecutivo, demostración de que la sentencia se había afirmado, elevaba en su virtud a la Regencia la instancia añadiendo: «No sólo tiene esta pena las nulidades que deja notadas, sino que siendo el ascenso el más poderoso estímulo en la milicia, el suplicante falto de él no puede ser inflamado en los peligros como los demás guerreros, ni hacer otro sacrificio que el necesario para no ser culpado. Asimismo siendo desconocida en el ejército, el exponente tendría muy poco honor si voluntariamente la tolerase y fuera por ello causa de que tomándose este ejemplo, padeciesen otros lo que él está padeciendo. Todos cuantos militan le mirarían como instrumento de los males que de aquí se seguían; antes y después de los combates le dirían que sus ventajas personales ya estaban conseguidas, hubiese triunfo o derrota, y que el último soldado podía esperar más frutos de la victoria; no faltarían pocos a insultarle con que estaba padeciendo una pena, y todos notarían que siendo de la especie y más grabe que las impuestas por V. M. a los servidores del intruso, se le consideró, sin duda, con más motivos de infidencia».

Terminaba la instancia manifestando que sin perjuicio de estar pronto para marchar a su destino, y aun dado caso que la sentencia fuera aprobada, ésta no puede tener fuerza retroactiva para privarlo de los ascensos que le hubieran correspondido y por lo tanto «A V. M. suplica se sirva anular como ilegal la referida a fin de que cuando llegue a dicho ejército se halle en estado de servir como corresponde, pues si su justicia no tubiere a bien acceder a ello, se ve en el caso de pedir su licencia absoluta, cuyo vexamen prefiere a manchar su honra y a ser instrumento de dar en el ejército y especialmente en los cuerpos facultativos un ejemplo de tan fatales trascendencias».

No recayó por el momento ninguna resolución y en espectativa de marcha para incorporarse al 4.º Ejército pidió una paga en 29-X-1813 para realizarlo. Incorporado a prin-

cipios de 1814 a éste, tomó parte con brillantez en todas sus operaciones, distinguiéndose especialmente en la batalla de Tolosa de Francia [10] que tuvo lugar el 10-IV-1814 y en la cual recibió *heridas* de las cuales estaba curándose el 24-V-1814 en el Hospital de aquella ciudad, día en que reclamó sus pagas, para auxiliarse, por medio de instancia; y elevando más tarde otra pidiendo la anulación de la pena impuesta por el Consejo de Guerra de Cádiz «por su voluntaria venida de Filipinas».

La conducta guerrera de la Serna, especialmente la observada en la batalla de Tolosa (en esta batalla hubo la circunstancia de que los dos únicos oficiales de Ingenieros que cayeron heridos fueron trasmeranos: Arco-Agüero, de quien ya he hablado antes de ahora, y la Serna), no pudo menos de influir para borrar las manchas pasadas, y así, en virtud de aquella petición, el Ingeniero General elevó una consulta preguntando al Ministro si Serna debía ser colocado en el puesto que en el escalafón le correspondía o, por el contrario, debían darse por nulos los ascensos que pudieran corresponderle durante el tiempo que estuvo sentenciado, añadiendo, en honor a la justicia, que Serna, «por

---

[10] El 4.º Ejército Español al cual fué destinado Serna, había permanecido a las órdenes de Castaños, durante los primeros meses de 1813, repartido entre Asturias y el Vierzo. Cuando en la primavera de este año, Wellington, repuesto en Portugal de los pasados contratiempos, se puso en movimiento marchando por Salamanca y pasando el Duero por Miranda, y el Esla (31-V-1813), y continuando por la derecha de aquel río hasta Toro, el 4.º Ejército a las órdenes ahora del General Girón interinamente, se puso también en movimiento llegando a Villalpando, en donde encontraron ya al General inglés, avanzando hacia el Este juntos, llegando a chocar con los franceses en la celebérrima batalla de Vitoria (21-VI-1813). El 4.º Ejército verificó su avance por Valmaseda y Amurrio y llegó a formar con otras tropas inglesas, el ala izquierda aliada en dicha batalla. En ésta se distinguió la división mandada por Longa, que apoderándose de Gamarra Mayor y poniendo en peligro la línea de retirada de José, le obligó a realizarlo por Pamplona. Tocóle después al 4.º Ejército la persecución de las tropas francesas a las órdenes de Foy, haciéndolo por Tolosa de Guipúzcoa, Hernani y San Sebastián. En la batalla de Sorauren (25-VII-1813), la división de Longa mantuvo el enlace del ejército aliado con Guipúzcoa, en donde se encontraba el resto del 4.º Ejército. Éste no asistió a la batalla de Orthez (27-II-1814), en la cual, como es sabido, sólo tomaron parte los portugueses e ingleses, y después de esta fecha se incorporó a Wellington, tomando parte en la batalla de Tolosa de Francia. Serna, para incorporarse al 4.º Ejército, tuvo que atravesar toda la península, haciendo probablemente en Guipúzcoa su incorporación.

sus conocimientos y méritos que había contraído en aquella guerra y especialmente en la batalla de Tolosa en la que fué herido, era acreedor a que se le recomendase a S. M.». A ellos se siguieron varias diligencias en averiguación del puesto que a Serna debía corresponder, en las cuales no se nota animosidad ninguna contra él, pero en cuanto a la pedida anulación de la sentencia nunca tuvo lugar, aunque en 1818 (febrero) el Consejo Supremo de la Guerra, a quien pasó la consulta en mayo de 1815, manifestó que era su parecer que la sentencia de Cádiz era nula «por falta de jurisdicción en el referido Consejo para juzgar las causas del Cuerpo de Ingenieros, pues que debió conocer en ella el Juzgado privativo de éste: pero que atendiendo a los perjuicios que sufriría el interesado en volver a verse y sentenciarse esta causa al cabo de cuatro años, entendía el Tribunal que se podía aprobar la indicada sentencia, respecto a que ya la tenía cumplida en todas sus partes; que a su consecuencia no hallaba fundamento en las reclamaciones que había hecho la Serna quejándose de lo injusto de esta sentencia, antes por el contrario podía serlo por haber aflojado demasiado los vocales, porque el verdadero delito era una deserción con circunstancia agravante de una plaza importantísima distante de la metrópoli seis mil leguas, por cuya culpa debía perder su empleo; pero que en atención a la bizarría con que Serna se condujo en el Ejército le juzgaba acreedor a que se le considerase como Sargento Mayor de Brigada desde el 4 de mayo de 1813, que era la antigüedad en este empleo que le daba el Ingeniero General, y por último que en este concepto debía tener todos los ascensos que desde dicho día 4 le hubiesen correspondido según la Ordenanza y Reales Órdenes que regían en el Cuerpo de Ingenieros en las Escalas de América y España».

Todavía al pie del extracto de Secretaría se puso en beneficio de Serna la siguiente nota: «La antigüedad de 4 de mayo de 1813 que el Ingeniero General Heredia consideró a la Serna para el empleo de Sargento Mayor era conforme a la que le correspondía en sus ascensos, después de cumplida

la sentencia que se le impuso, en la escala de Indias en que servía, pero habiéndose incorporado en la de España, es claro que sufriría una postergación de mucha consideración en su carrera, contraria al espíritu de la pena que se le impuso, y de la consideración que merece un oficial, cuyos conocimientos científicos recomienda su Jefe, y cuya bizarría y amor a V. M. acreditó con las heridas que recibió en la Batalla de Toulouse, en cuyo concepto si V. M. lo tiene por conveniente deberán expedírsele los Reales Despachos según las fechas con que le corresponden en las Escalas del Cuerpo, esto es, el de Sargento Mayor con la de 30 de Agosto de 1810, y el de Teniente Coronel con la de 15 de Abril de 1811».

Como se deduce de lo anteriormente expuesto las opiniones de todos los superiores eran altamente favorables a Serna, hasta el punto de que a pesar de lo pasado se buscaba, para aplicársela en su medro, la escala más favorable que era la de la Península, en la cual a causa de la guerra habían corrido más las de personal.

No obstante ello, las cosas continuaban en análogo estado el año 1820, en el cual, y en 30-X, el Tribunal especial de Guerra y Marina, enterado de todo lo actuado y oído a su Fiscal militar, declaró que, respecto a la antigüedad que éste debía obtener en sus empleos, no le correspondía dar su parecer, por lo cual el Ministro de la Guerra pidió nuevamente que se le informara el 12-I-1821, haciéndolo el consultado en la siguiente forma: «Informe: Habiendo mediado tanto tiempo desde que informó este Expediente el Ingeniero General, entiende la Junta sería muy conveniente oír al actual Director de Ingenieros por si hubiere ocurrido circunstancias que merezcan tenerse en consideración para evacuar el informe con más datos».

Acaso en este retraso del expediente pudieran tener influencia los motivos que luego expondremos.

Paralelamente a estas incidencias, y disuelto el 4.º Ejército que había penetrado en Francia, y en el cual había

Serna militado, pasó éste destinado al llamado Ejército de Observación de los Pirineos Occidentales, me parece—no tengo seguridad—que con probable residencia en Pamplona, y entonces se dispuso pasase en comisión a Santoña para levantar el plano de la plaza que los franceses, con las muchas obras construídas, habían elevado al rango de plaza de guerra y de importancia, pues hasta la paz no quisieron rendirla a los ingleses, haciéndolo a los españoles temerosos de que aquéllos hiciesen en el norte un nuevo Gibraltar. No se le dieron a Serna elementos suficientes al desempeño de su comisión, por lo cual se le destinó ya de plantilla anunciándose el 15-I-1815 que así se había dispuesto, es decir, un año antes de que el Ejército de Observación fuera también disuelto.

Es posible que este destino de Serna a su patria chica obedeciera al deseo de recompensarle de los sinsabores padecidos. Pero no se habían inventado las leyes del equilibrio estable para nuestro héroe. Apenas había calentado—perdónesenos lo pedestre de la frase—el asiento, cuando una Comisión recientemente nombrada en Madrid, para entender en las *Causas de Estado*, se le vino a las manos una contra un D. Román de la Luz, que aquélla calificó como «de las causas mayores y más trascendentales que se le habían presentado». Pidió dicha Comisión, el 16 de febrero de 1815, y se le concedió por R. O. del día siguiente comunicada—saltando al Capitán General de Castilla la Vieja—al Gobernador de Cuatro Villas, que lo era a la sazón el célebre General Quesada, que Serna compareciera como testigo en Madrid. Quesada lo ordenó a Santoña el 2 de febrero de 1815 y Serna se puso en marcha encontrándonoslo en Valladolid el 24-III de paso, en cuya población pidió auxilios de marcha, con gran sorpresa de las autoridades que ignoraban hasta el motivo de su viaje.

Ignoro en absoluto todo lo relacionado con la llamada a Serna, sabiendo únicamente que el 12-IV del mismo año se encontraba en Madrid todavía detenido por incidencias de la causa. A él nada debía importarle ni debió tener consecuencias molestas, pues el 27-VII-1817 leyó, dedicado al

Infante D. Carlos María Isidro de Borbón—el que más tarde fué Carlos V para los tradicionalistas—, una conferencia que imprimió él mismo y trataba de los procedimientos de injertar. Como se ve este trabajo de un ingeniero militar es de los que dan razón a las opiniones que he expuesto al iniciar este folleto.

En los escalafones del Cuerpo de Ingenieros de los años 1815, 1817 y 1821, aparece todavía nuestro héroe en la escala de capitanes y con residencia en la península. Pero esto era solamente en cuanto a los destinos: la realidad era que Serna pidió—no poseo la fecha exacta—una licencia para la Isla de Cuba, la cual conozco por una comunicación del Capitán General de ésta, su fecha 27-I-1820, dirigida a Ingenieros y en la cual se dice que el Rey había concedido a Serna un año de prórroga a la licencia que disfrutaba en Cuba y la cual prórroga la había pedido el hermano, Capitán de Fragata D. José de la Serna, en la Península. Esta prórroga debía ser segunda, por cuanto con fecha 29-XII-1820 se le negó *3.ª prórroga*, ordenándole en la misma R. O. que regresase inmediatamente a la península o que pidiese el retiro. Así lo realizó, pues me consta que el 20-II-1822 ya lo había pedido, sospecho si como Teniente Coronel, y el 13-V-1822 ya se hablaba en Cádiz de su petición de retiro con aquel empleo y de que había sido dado de baja y cubierta su vacante.

Así terminó la asendereada vida militar de D. Fernando de la Serna, con lo cual quedó en absoluta libertad para entregarse sin trabas al huracanado vendaval que hinchaba constantemente las velas de su fantasía, siempre en busca de nuevos horizontes y de nuevas humanas variedades que, encontradas, seguramente le convencerían de que no eran dignas del trabajo realizado para ello.

Muchas veces he envidiado a Serna en sus andanzas, en cuanto no se han opuesto al ajuste de la honrada casaca militar que he vestido siempre con no disimulado orgullo, pero al llegar a la vejez he vacilado al recordar al humilde religioso que, encogullado, pasa la vida en apartado cenobio esperando compensar su obligado quietismo con un

salto formidable que le conduzca de un modo definitivo a los pies del Creador. Y lo he envidiado mucho más aún.

El año 1827 realizó Serna un viaje—ya para entonces había estado en los Estados Unidos del Norte—, que con el título de *Viaje de un español por el Levante*, escribió y publicó más tarde, en 1833, en Nueva York.

Empieza Serna diciendo que sale de una de las posesiones españolas de América, la cual tiene que ser una de las Antillas por ser éstas las únicas que nos quedaban del inmenso imperio colonial de Carlos I, y que con grandes probabilidades de acierto podemos suponer sea la Isla de Cuba, en donde le hemos dejado fuertemente anclado. Fué esta época muy favorable para que Serna verificase el ensayo de ferrocarril de que habla Menéndez Pelayo. [11]

Tras de 45 días de navegación llega a Gibraltar y recorre toda la posesión inglesa. Le dejan andar por todas partes, lo cual demuestra conservaba buena amistad con los ingleses, cuya sangre corrió junto a la suya en Tolosa de Francia; y dedica muchas hojas de su libro a hablar del sitio, que juntos españoles y franceses pusieron a la plaza el 1782 demostrando en todo ello sus conocimientos como ingeniero militar. Es curiosa la frase (página 7) de que «aun cuando se invente el arte de volar, por los hombres, ha de ser todavía difícil conquistarla».

Embarca después para Malta en un buque inglés, costeando antes la Cerdeña, y visita la Isla de Gozo. Habla extensamente de la actuación de los sanjuanistas en Rodas y Malta, y siguió a Sicilia en un barco costero, hablando después de las dificultades para entrar en Siracusa. Malta le entusiasma y se promete volver en este mismo viaje, cosa que ya no pudo realizar. La estancia en Malta le sirve

---

[11] La primera vía férrea que, de alguna importancia, se estableció en el mundo, fué la de las minas de Darlington al puerto de Stecteon (Inglaterra) en el año 1825, y como Serna en 1827 dice conoce Londres y además había estado también en los Estados Unidos, puede suponerse que en estos viajes, y como ingeniero, estudió el problema y trató de implantarlo en Cuba.

para demostrar sus conocimientos en la historia antigua describiendo el viaje de Ulises.

Siracusa la describe con detalle, hablándonos de Arquímedes y del sitio puesto por los romanos. En la página 77 da a entender que ya para entonces había dado la vuelta al mundo, cosa que sabemos es cierta.

De Siracusa pasa por mar en una barca a Catania; visita el Etna en el mes de junio: visita el escollo de Cíclope, a cinco millas al Noroeste de Catania, y el castaño de cien caballos, así llamado, según una tradición, por haber cobijado a una reina de Sicilia acompañada de cien jinetes y que fué sorprendida por una tempestad al visitar el Etna; pasa a Mesina y «ve a Escila y Caribdis». Con este motivo nos dice que Escila y Caribdis no son eminencias ni puntos salientes al mar, «ni hay en sus aguas esas corrientes que arrastran las embarcaciones», por todo lo cual no sabe con qué fundamento coloca allí Homero las sirenas ni por qué hace decir a Circe su terrible descripción de aquel lugar.

Desde Mesina se dirige a Nápoles en una barcha (sic) sin cubierta, «de cala en cala y de islote en islote, iba cual otro Eneas». Al segundo día llega a Stronboli, describiendo el volcán. Sigue viaje y llega a Nápoles, a los seis días de navegación en la barca, el 24 de junio.

El capítulo IV de su libro lo titula: «Que trata de la ciudad de Nápoles y de lo que sucedió al autor con la policía y diplomáticos españoles, quienes pudieron ahorrarle el trabajo de escribir estas cosas, con no dar ocasión a ellas». Llevaba Serna en su equipaje, entre otros libros, el Nuevo Testamento y el Cálculo diferencial, y además monedas, piedras, etc., recogidas en su viaje. Todo ello fué registrado de mala manera y Serna encerrado en un mediano calabozo durante 20 días sin encontrar protección en los representantes de España. Con este motivo se mete duramente con los diplomáticos en general y escribe: «He ido varias veces de *América a puertos extranjeros*, y cuando las convulsiones políticas de aquel suelo llamaban la curiosidad de todo hombre social, no les he merecido la más mínima pregunta». Es posible que los puertos extranjeros a que se refiere Serna

fueran los de Norte América, cuyo espíritu liberal tenía que formar duro contraste con los representantes de la Europa de su época.

Visitó en Nápoles el Vesubio, Pompeya, Herculano, descrito minuciosamente, etc., etc., y prosigue su viaje por Tarracina, Velletri y Roma. Sigue a Florencia, pasa el Rubicón «que no lleva más agua que para beber un caballo» y llega a Ancona, en donde embarca para Corfú y recorre las islas del Occidente griego sin poder desembarcar en el Continente, que más tarde sin duda visitó. De Corfú pasa a Trieste, Rimini, San Marino y Milán, donde perseguido por la policía fué desterrado del Imperio, saliendo de Italia por el Simplón. Entra en Suiza y nos da noticias del Mont-Blanc y de Ginebra y de aquí sigue a París, donde termina la descripción de su viaje no sin hacer antes un paralelo entre la capital de Francia y Londres, que demuestra conocer. Valiéndose de la amistad que había contraído en Italia con un húngaro, se propuso visitar la Hungría, lo que no pudo realizar al verse expulsado por la policía, primero en Trieste y después en Milán.

En 1838 realizó Serna un viaje del cual se da cuenta en un libro manuscrito del que he hablado anteriormente y describiré en la bibliografía con que termino este trabajo; se titula, según rótulo en el dorso de la encuadernación, *Viaje de D. Fernando de la Serna en 1838.* En la primera hoja aparece un subtítulo con letra de Serna: *El Nilo, la Thebaida y la Siria.* No habla nada con detalle de su estancia en Grecia, pero nos dice las razones que le animan a abandonar la rocosa Grecia; que son, principalmente, estudiar el Nilo y todo cuanto se relaciona con sus famosas inundaciones y, además, y ya muy en consonancia con el carácter del autor, a que «hallándome un poco fastidiado en los pueblos que llaman civilizados determiné ir a observar aquel fenómeno y pasar algún tiempo entre los bárbaros que iendo a dejarles la plata [aquí enseña el plumero el indiano] no tendrían la ingratitud y la torpeza de inco-

modarme con su policía y gendarmería como me estaba sucediendo con los que decantan mucho de ilustrados».

Procedente, pues, de Grecia, desembarca Serna en Alejandría, y dedicando un recuerdo al famoso desaparecido faro, se dirige al Cairo, y al día siguiente de llegar sube al palacio y fortaleza, desde donde se domina una gran extensión de terreno, y no ve señal de inundaciones tan decantadas hasta el punto de habérselas considerado como origen de la Geometría. Pregunta que dónde podrá admirarlas, y se le contesta: «más arriba». Es preciso tener en cuenta que Serna eligió para su viaje los meses de agosto y setiembre, que son los más favorables para que se haga sensible el fenómeno a causa de las grandes lluvias tropicales.

Aprovecha estos días para hablarnos de todo cuanto con el país se relaciona: así nos dice que las célebres cebollas egipcias son un poco insípidas, como sucede en general con los demás productos del campo egipcio, debido ello al fondo fangoso de los terrenos y acaso a la falta de la influencia eléctrica que suele acompañar a las lluvias.

Admirador Serna, como lo somos, en general, todos los militares, de Napoleón, al cual una vez vencido no hay inconveniente en aplaudirle, aunque nos hizo daños incalculables, nos habla largamente de la estancia del corso en Egipto, al cual, naturalmente, se vuelve a referir con motivo de la visita que más tarde hizo a las Pirámides.

Pero el asunto que, aparte del primordial de las inundaciones, atrae en el Cairo la atención de Serna, es la posibilidad de comunicar el Mar Rojo con el Mediterráneo. Se hablaba por entonces en Europa de un ferrocarril Suez-Cairo, que por lo visto no había empezado aún, y nuestro amigo estudia con detenimiento las ventajas e inconvenientes del empleo de un ferrocarril en comparación con un canal construído al través del itsmo. Con este motivo nos habla del canal construído por Sesostris cuando, conquistado el Oriente, regresó a su patria con gran cantidad de esclavos y de caudales. El canal tenía 50 varas de ancho y tenía que luchar siempre con las arenas y vientos que las

arrastraban; y nos cuenta Serna que todavía Cleopatra para huir de Augusto pudo hacer pasar por el canal barcos que fueron destruídos después por los árabes; que en el siglo VII de nuestra Era se le quiso utilizar para enviar granos a Medina y a la Meca, y que 136 años después se le inutilizó para que una facción fatimita que se había levantado en Arabia no pudiera perjudicar al Egipto. Por último, añade Serna, que los trabajos ordenados por Napoleón, si permitieron encontrar restos de las obras, no condujeron a nada práctico.

A continuación entra el trasmerano a calcular cuál pueda ser el mejor medio de comunicar los dos mares: un canal o un ferrocarril Alejandría-Suez. Lo primero le parece carísimo y de muy costoso entretenimiento, sobre ser de muy fácil obstrucción, empezando por el puerto de acceso desde Europa que sería pronto inutilizado y por su gran importancia estratégica con mucho atractivo para el caso. Los *28* ó *30* pies que están más bajas las aguas del Mediterráneo es otro inconveniente, pero no tan grande que no pueda salvarse.

Para el caso de decidirse por el canal, le parece el trazado más corto y fácil por el lago de Meuzalua «que está sobre Damieta» y, volviendo la mirada atrás, dice: «pero después de los inconvenientes que pueda ofrecer el terreno, resultaría que entonces habría tenido por principal objeto el comercio extranjero; y como los antiguos egipcios no lo hacían y los gobiernos patriarcales de los Tholomeos se ocupaban poco en los negocios exteriores, no es probable se decidiesen a una empresa tan costosa, y menos cuando la obra debía llenar bastante bien ambos fines para el contrario que había en aquellos tiempos».

Como consecuencia final, y en vista de los adelantos de la navegación a vapor, pues que ya hacía bastantes años que en la Nueva Zelanda se fabricaban «esas máquinas», se inclina por una línea a vapor Marsella, Malta, Alejandría, «y según están los vapores en este año de 1839 [cuando escribía su viaje] desde la costa de Malabar a Suetz» comunicar con Oriente con gran ventaja en la duración del viaje.

Y dada la clase de obras sencillas que representaría la construcción del ferrocarril Alejandría-Suez, en la cual podrían intervenir con ventaja los hijos del país ya aclimatados, termina opinando que es esto lo que debe hacerse por el momento.

Ante las continuas preguntas de Serna de en dónde se podrían contemplar las inundaciones, y las no menos continuas respuestas de los hijos del país del «más arriba», y como «yo quería cerciorarme por mí propio, pero se me hacía duro el subir, porque el calor que era intenso debía crecer conforme se caminara al Sur; pero arrastrado de otra curiosidad de mayor importancia, resolví atropellar por todo y llegar hasta la catarata que está bajo el trópico para que nadie pudiera decirme más arriba ni más abajo. Caminé diez y seis días y sin notar en parte alguna distintos objetos de los que había visto, quedé satisfecho de que el río no sale de su lecho y que esa Thebaida que nos pintan parte del año sumergida bajo el agua está muy encima de ella y ni aun en las grandes crecientes me parece imposible que aquel caso suceda. Lo mismo observé en la bajada de Damieta, donde aunque el río no crece tanto, siendo escesivamente las tierras más bajas, sólo se ven algunos campos inundados, y puede que entre este brazo y el de Roseta sea la inundación más extensa».

Desentendido ya Serna del asunto de las inundaciones, y tras algunas referencias a los coptos, se entra de lleno en la vida de la Tebaida y nos dice que «aunque ya no hay en esta Thebaida aquellos penitentes de la antigüedad que son de tan grande ornamento a la Cristiandad, no faltan en el día varones apostólicos, Padres lazaristas que sin llevar el nombre de penitentes, viven en la penitencia y la soledad por hacer conservar la fe en los pocos que ya allí la profesan, y no menos ardientes por ella que los primitivos discípulos, desprecian los peligros y trabajos del desierto y extendiéndose por el de la Nubia llegan hasta Abisinia».

«Thin y Thanais no se sabe donde estuvieron, y de la famosa Eliopolis sólo quedaba un obelisco, y en sus campos hay un sicomoro con el tronco en forma de abanico,

y a cuya sombra se dice reposó la Virgen en su huída a Egipto». «Eliopolis es la tierra de Jesén, de donde partió Moysés acaudillando al pueblo hebreo».

Describe Serna extensamente las *pirámides*, pero especialmente las dos principales de las once que existen; se mete por todos los agujeros; baja a las tumbas, sube a las cúspides, no haciéndolo a una de las dos citadas, porque al irlo a realizar «salió el viento del desierto»; saca restos de animales, que al ponerlos en contacto con el aire se pulverizan; estudia los materiales y los compara con lo que ha visto en Italia, Grecia y con los de Asiria, menos resistentes.

Por fin abandona la Tebaida y, probablemente por el itsmo, pasa a Palestina y Siria, llevando a la espalda el peso de una temperatura aplastante y desafiando los microbios de la peste que se ha enseñoreado del Egipto. En algunos momentos sigue la ruta de Moisés, recordando sus andanzas y entrando por Jerusalén, llega a la Ciudad Santa, en cuya historia y recuerdos se complace con religioso respeto y con gran unción, por tratarse de lugar «donde acontecieron tantas maravillas y tantos milagros para la redención del género humano».

Traba amistad con los Padres latinos, «que son italianos y españoles» y nos cuenta que «a los Padres españoles les fué dada la orden de pedir en sus sacrificios por la Reyna Isabel, pero solo piden por el Rey de España sin nombrarle, porque dicen que no saben cuál es el legítimo, ni quién lo será».

«No les he observado entusiastas por Carlos, aunque no dudo desearían más su triunfo que el de su sobrina. También les fué la orden de jurar la Constitución; a lo que es preciso decir que no tenían mucho que hacer los Ministros españoles o sus agentes cuando empleaban el tiempo en pasar tales órdenes y a tales hombres».

No hay que decir que tanto Jerusalén como todos sus alrededores, fueron visitados por Serna. Del Santo Sepulcro nos dice: «está cubierto con una losa de mármol que era de bastante mérito, pero noticiosos los Padres de que el Baká

se la quería llevar, la hicieron en el medio una canal irregular que le quitó su estimación». Nos cuenta sus visitas al Calvario, el Cenáculo, El Monte Olivete, el Huerto de Getsemaní, Belén, El Jordán, El Carmelo y la capital de Galilea: Nazaret. Se mete bastante con los turcos.

Se entusiasma hablando de las Cruzadas, diciéndonos que por estos campos «adquirió el título de «Corazón de León» aquel noble inglés de quien decían los infieles al espantarse un caballo: ¡Ese ha visto la sombra de Ricardo!»

«En el mismo recinto está el Calvario, y se ve el taladro en la roca donde fué puesta la Cruz Santa. Aquí están también la espada y las espuelas de Godofredo, que aunque no supiéramos que era normando, ellas dicen que sólo un normando manejaría aquel peso. Con ellas se adornan los que se hacen caballeros de Jerusalén, que cuesta de *20* a *25* pesos, cuya distinción aunque parece de poco mérito, tiene para mí más que las cruces de España, la Legión de Honor y otras condecoraciones de diversos reynos, que si dan testimonio de nobleza oscurecen el Estado, en que sabemos puede haber y hay fraudes; en aquéllas no le hay de haber pasado peligros y trabajos para visitar estos lugares, y yo les he pasado tales, que por todas las gracias y distinciones que puedan dar los tres Reynos de Europa, no quiero sufrirles de nuevo. Es verdad que concurrieron circunstancias y accidentes que no siempre se presentan. El principal fué hallarse la peste en Egipto cuando yo estaba, y teniendo Ibrahin sus tropas en la Siria, puso estos pueblos incomunicados».

En Nazaret nos dice Serna que vió la casa de San José, «que me pareció muy pequeña para el oficio que tenía. También existe la de la Virgen que arrimada a una peña hueca, sirve esta cavidad para aumentar su extensión». En cuanto a el sitio de la Anunciación, «está en el convento con la pompa que merece». Estuvo Serna en el Tabor «que dista dos leguas del pueblo y saliendo ya de Nazaret se entra por las tierras de Isacar y Zabulon que con tanta propiedad pueden llamar de promisión», lo cual no le evitó andar por ellas seis leguas sin encontrar agua ni una casa.

Sufre moralmente recordando a San Juan de Acre o antigua Tolemaida, Tiro, Sidón y comparando lo que son y lo que fueron. Sobre todo Tiro, que había resistido el sitio más largo que menciona la Historia, y cuyas excelencias en el pasado le inspiran párrafos que a no ser Serna trasmerano hubieran resultado hasta poéticos.

Continúa Serna su viaje por mar, puesto que después describe el camino de Beirut a Damasco y termina su manustrito después de describir esta capital, en la cual encuentra a sus siempre cariñosos amigos los cónsules, embajadores, aduaneros, pero algo suavizadas sus maneras porque, en efecto, nos dice: «Habiendo supuesto al principio que no tendrían estos pueblos la ingratitud de incomodarme cuando iba a dejarles la plata, diré que así lo han hecho que hasta en sus aduanas hay la nobleza que en ninguna parte, y que para los francos [esta palabra parece aplicarla Serna con más extensión que a los sólo naturales de la Galia] es el país de la libertad. Independiente de las autoridades turcas, porque los Embajadores y cónsules son jueces exclusivos de sus nacionales; el que no tiene tratos ni comercio vive como le da la gana y el que los tenga, nunca le puede ir tan mal como en otra parte, porque aquí no hay papel sellado, abogados ni escribanos».

Finalmente, manifiesta Serna que ha oído que fué Carlos III el primero que obtuvo estos privilegios para sus cónsules.

Leídos los párrafos anteriores surge para nosotros una duda y es la siguiente: cuando Serna realizó su viaje a Jerusalén tenía cincuenta y nueve años. No es natural sea éste al que se refiere Menéndez Pelayo cuando dice: «Murió muy anciano en Santoña de vuelta de un viaje a Jerusalén», porque entonces Serna tenía setenta y cuatro años. Hay, pues, que inclinarse a un segundo viaje de nuestro trasmerano, cuya fe religiosa se fué acentuando con los años. Y aunque es verdad que al escribir en 1839 su viaje y referirse, según hemos relatado, al cruzamiento de los

caballeros de Jerusalén, se muestra poco dispuesto a repetirlo, hay que tener en cuenta que en aquél englobó el del Egipto apestado y una gran parte de la Siria, lo cual unido a otras muchas dificultades no había por qué repetirlo y sufrirlo si a sólo Jerusalén le condujera su amor a N. S. Jesucristo. El mar y acaso la compañía de otros peregrinos tenían que favorecer grandemente sus propósitos.

Finalmente, una última llamada, o tirón, de la razón a la pluma, me obliga a manifestar que si los parientes o amigos de Serna que informaron a D. Marcelino no sabían más que de un viaje de éste a Jerusalén, anduvieron sobradamente imprecisos en sus informes al sabio. Creamos, pues, a éste, y admitamos, en honor del trasmerano, un último vuelo hacia Levante.

La excesiva movilidad de Serna impide sacar consecuencias de orden político por el estudio de su trayectoria. Yo he procurado en estas notas biográficas, como habrá podido notar el lector, someterme con escrupulosidad a los rigores de la cronología, con la pretensión de ceñir aquella curva de un modo aproximado a su verdadera forma. Sin embargo, el viaje realizado en 1827 y por Serna descrito con detalle, nos permite penetrar en el fondo anímico del viajero, sin que ello nos asegure la perduración de sus ideas posteriormente.

Vemos a Serna salir de América en 1827 y venir a Europa sin penetrar en la península en lo que de española tenía. ¿Dónde pasó la famosa década tan odiada por los liberales? Si el cariño fraternal ligó también el político, Serna no debía andar muy conforme con el espíritu reinante en España durante esos diez años, ya que su hermano, el marino don José, murió el 15-I-1823 defendiendo el puente de Armentia como Jefe Superior de las fuerzas que luchaban contra los absolutistas. En Gibraltar, al referir que el cónsul español no le quiso refrendar el pasaporte, escribe: «Y qué diremos ahora de un gobierno que no satisfecho con ejercer una autoridad absoluta sobre cuanto habita su suelo, aun intenta extenderla hasta los dominios extranjeros? ¿Qué

pensar de su capacidad que no conoce que puede ser desairado como le sucedió en el presente caso?» Hace aquí referencia Serna a que lo que le negó el cónsul español se lo concedieron los ingleses, que le proporcionaron pasaporte y aun barco para marchar a Malta.

En 1827 estaba profundamente influenciado por el espíritu liberal del Cádiz de 1812 y por el que entonces reinaba en los Estados Unidos, que ya había visitado y en cuyo territorio, por lo visto, no le habían exigido documento alguno de identificación. Análogamente, al hablar de Suiza manifiesta que aunque sus autoridades no son muy exigentes en cuestión de pasaportes, sólo con tener el derecho de exigirlos ya muestran que no son republicanos más que a medias. Para el inquieto espíritu de Serna las trabas que representan los cónsules, los pasaportes, etc., etc., son cosas odiosas en alto grado, y ello le sirve para escribir largas parrafadas sobre la inútil y costosa diplomacia en general, cualidades que tratándose de España eleva a una altísima potencia.

El espíritu liberal de Serna en 1827 tiene, sin embargo, un tono español análogo al de sus compatriotas de Cádiz en 1812. En la página 128, hablando del palacio de Caserta y del canal que se había construído para llevarle agua, escribe: «En las excavaciones para el canal, se halló un sepulcro de 32 varas de profundidad, lo que ha dado a los impíos una nueva palanca para sus máquinas, de la que hacen el uso que de las demás artes suyas acostumbradas para privar al linaje humano del inagotable bien de la esperanza».

En Suiza, al visitar la residencia que fué de Voltaire, demuestra poca simpatía por este filósofo. En cambio, en Roma, le llaman la atención las costosísimas obras que se realizaban en la iglesia de San Pablo, situada, como es sabido, fuera de los muros, y derramando ironía supone que los príncipes que envían su dinero para aquéllas lo hacen por tener sobradamente satisfechas, en sus territorios, las necesidades de hospicios, hospitales, educación,

caminos, puentes, etc., etc. Esta es probable ironía a costa de Fernando VII.

Finalmente, el viaje realizado en 1838 a Jerusalén y el análogo al final de su vida, según referencias de Menéndez Pelayo, parece asegurarnos el arraigo de su fe española, pues lógicamente debemos suponer que solamente ésta, unida a su aun persistente dinamismo, le llevaron a tan lejanas tierras cuando las condiciones logísticas eran tan deficientes. Y esto está corroborado por haber recibido a su muerte cristianamente todos los Sacramentos.

En cuanto a 1827 podemos expresar en resumen que Serna era un gran admirador de Inglaterra y los Estados Unidos y de todo lo que oliera a libertad, como Suiza, y que conservaba su mala voluntad a los franceses, pues al llegar a París escribe: «Llegué a la capital de estos farsantes de la que por cercana y conocida de tantos debo guardar silencio».

Uno de los motivos que le llevan al duro calificativo, es el ver por todas partes la venta de relojes de industria nacional cuando en realidad habían sido fabricados en Suiza.

La situación central de Francia, digo yo, se presta a estos *intercambios* industriales extendidos a los filosóficos, literarios, históricos, etc., etc. Al pasar por Francia los pueblos colindantes tienen que pagar aduanas hasta por el fósforo del cerebro.

Una observación final, y muy importante, es la de que en la larga residencia de Serna en la Isla de Cuba, debió adquirir una buena fortuna que le permitía realizar viajes tan costosos. En el de 1827, habiéndole presentado las autoridades de Italia dificultades de transporte, les hizo presente que si era necesario él podía fletar un barco por su cuenta, cosa que no le fué permitida, pero comprueba nuestro aserto.

No quiero terminar estas notas biográficas, que dedico a la buena memoria de mi compañero de profesión Fernan-

do de la Serna, sin hacer algunas consideraciones acerca de su original carácter. La Serna fué un hombre dotado de gran talento, aprovechado para adquirir, a su sombra, una gran cultura. Los profesores de Zamora y Alcalá lo reconocieron así, al menos en cuanto al primer extremo, y en cuanto al segundo nos lo dice su extensa bibliografía, de algunos de cuyos ejemplares dedujo el General Almirante —el mejor escritor militar de todos los tiempos—que La Serna era «un oficial de Ingenieros con talento, erudición y patriotismo». Y téngase en cuenta que el libro que mereció esta clasificación para el autor, fué uno de los primeros balbuceos literarios de La Serna, y perdónese al que lo es de estas notas biográficas que se muestre, sin quererlo, un poco vanidosillo de andar con los mismos castillos en el cuello que usaron La Serna y Almirante.

Pero el lector que nos haya seguido a través de este trabajo, no podrá menos de convenir con nosotros en que La Serna era además un ser muy original. Sus escapadas, rompiendo por obligaciones severas y temibles; su intranquilidad en destinos que abandona para correr peligros mucho más acentuados que los comunes en su habitual residencia; su repulsión a seguir trayectorias que le debieran ser atrayentes y que, por el contrario, le repugnan por el sólo hecho de ser impulso provocado por voluntad ajena a la suya, no pueden ser explicadas por el cántabro dinamismo muy propio, es verdad, de su raza; pero de la cual es también severa característica el espíritu de sujeción cuando, tras una larga carrera, amarra al hombro el cumplimiento del deber, sea en la brecha del castillo cubano del Morro, sea en la Alhóndiga de Guanajuato, sea tras las tablas de un modesto mostrador isleño o sevillano, sea al frente de un establo castellano o catalán... El cántabro navío suele navegar largando todo el aparejo que permitan los malos instintos de Adamastor, mas debe emplear cadenas irrompibles cuando ordena el deber largar las anclas.

Tengo que admitir que en La Serna influía una especial psicosis muy conocida de los doctores que al espíritu dedican sus preferencias, y que se caracteriza por típicos im-

pulsos llamados *fugas*. El que padece esta molestia puede estar tranquilo y hasta gozoso en sitio fijo y tiempo apreciable, pero un día sin que las circunstancias exteriores cambien, simplemente porque sí, escucha en las reconditeces de su espíritu el *toque de botasilla* que le ordena partir sin que haya peligros, deberes ni ruegos que puedan detenerle. Y si a esta afección de fugacidad se suma en el que la padece un carácter profundamente caviloso y reservado, entonces la escapada es segura, pues no hay que contar con la oposición de los carceleros—parientes, compañeros, amigos, etc., etc.—, a los que se les ha ocultado el propósito que no pueden contrarrestar. Y téngase en cuenta que el Juez Sebastián, que se encargó del proceso de Serna, cuando éste se presentó en Cádiz el año 1812, no dudó en manifestar a la superioridad que el hecho de venir Serna huído de Filipinas «es innegable, y al parecer contrario a razón y ordenanza, y le da mayor valor el carácter cavilosísimo de Serna y su propensión reiterada y probada a viajar».

El calificativo de caviloso aplicado a Serna por Sebastián, es el mismo que atribuían al General Mazarrasa sus contrarios, según puede verse en la biografía que de este general tengo escrita, y ello me anima a pensar si se tratará de algo congénito con nuestra raza, arrastrada a la taciturnidad por el céltico aislamiento de sus moradas, aislamiento acentuado por la espesa capa de agua que, principalmente antes de la desaparición brutal del arbolado en nuestros días, caía abundosa en las Montañas de Peñas al Mar.

Mas no obstante estas modalidades en el carácter de Serna, los que sabemos algo de la cavilosidad de la raza, los que hemos sentido desmedido *el afán de ver tierras*, solamente contenido por la escasez de numerario y los tirones de la férrea guerrera militar, siempre obedecidos, estamos en buenas condiciones para juzgar a Serna y ser sus admiradores, y aun sentirnos envidiosos de sus andanzas, cuando para realizarlas no ha tenido necesidad de saltar por encima de un obstáculo moralmente infranqueable. Entre éstas hay una, la última, que nos arrastra aun más a admirarle: ese viaje a Jerusalén ya abrumado por los años

y no detenido ante las grandes dificultades logísticas de la época, por él bien conocidas.

No debió ser esta vez el toque de la trompa bélica el que le obligó a enjaezar su trotón y a ponerse en marcha: fué, sin duda, el Ángel de la Guarda quien, interrumpiéndole los sueños con el suave rozar de sus alas diamantinas, le dijera: «Fernando, tú me has obligado a acompañarte por mares y continentes diversos y a desplegar un excesivo cuidado para sacarte adelante en tus jornadas, cuando a éstas solamente te arrastraban deseos de aumentar tu cultura y de satisfacer tus ambiciones. Ahora soy yo quien te va a conducir muy lejos, para que contemples un camino muy corto, pero en cuesta, por el cual subió una tarde primaveral el Divino Jesús, cargado con nuestras culpas, y para enseñarnos, entre otras muchas cosas, en cuán pequeño camino se pueden realizar jornadas inmensas muy superiores a las seguidas por los que, movidos solamente por la ambición, envuelven al planeta varias veces con las cintas de sus trayectorias. ¡Vamos allá!, que yo velaré por ti una vez más y te devolveré, confortado, al risueño rincón donde naciste para que puedas en él rendir el común tributo y encontrar el descanso eterno que bien merecido lo tienes».

FERMÍN DE SOJO.

BIBLIOGRAFÍA

1.º *La Filosofía de la Guerra.*—Cita esta obra el General de Ingenieros D. José Almirante en su conocida *Bibliografía militar* llamando, con error, a su autor, Laserna, a pesar de que las iniciales con que éste figura en su libro son F. S. El libro es una traducción del de Lloyd del mismo título «traducido y anotado por el c (ciudadano) F. S. Cádiz (Juan García Chicarro), 1813. Un volumen de 179 páginas, 12.º». Añade el General Almirante que el traductor «es un oficial de ingenieros con talento, erudición y patriotismo».

El tamaño de la caja es de 9,8 cms × 6 cms. × 2 cms. En las 179 páginas, que dice Almirante, están incluídos el *Prefacio*, muy corto, del traductor; después, desde las páginas 3 a 14, ambas inclusive, un *Compendio de la vida y carácter de Enrique Lloyd* el que, como las múltiples notas que colocó Serna a las indicaciones del texto, demuestran la exactitud del juicio de Almirante sobre aquél. Se aprecian sus conocimientos grandes en Geografía, Física, Milicia y hasta en la legislación inglesa.

Por último, creo muy probable que la c que antecede al F. S. debe querer expresar *capitán* y no *ciudadano*, como indica Almirante. Andaba por entonces, según en nuestro trabajo hemos comprobado, pendiente la decisión de la superioridad sobre las consecuencias del Consejo de Guerra celebrado en Cádiz, y Serna, no admitiendo en su fuero interno el empleo de capitán que, legalmente, era el único que podía ostentar, expresaba con esa c su airada protesta. Esto en el supuesto de que las primeras páginas se imprimieran después del 5 de febrero de 1813, fecha del Consejo de Guerra, porque si lo fueron antes—siempre en 1813 que aparece en el libro—pudo temer Serna la pérdida del empleo como consecuencia de aquél y así inició algo a modo de retirada con el uso de la sola *c*. Yo me inclino a la primera hipótesis.

2.º *Justicia a los ingleses o impugnación al amante de la libertad civil y otros papeles de su especie.* (Cádiz. José María Guerrero), 1813. Un volumen de 108 páginas en 4.º Lo cita el mismo General Almirante en su *Bibliografía Militar* también como escrito por Fernando de Laserna. No he podido encontrar un ejemplar que supongo estaría en la Biblioteca antigua de Ingenieros, como el citado anteriormente, que hoy se encuentra en la del Ejército.

Rodríguez Solís *(Los guerrilleros de 1808*, tomo III, pág. 224), cuenta que se publicaba en Cádiz, a fines del año 1813, un periódico semanal de ideas muy liberales, que llevaba por título *El amigo de la libertad Civil...* «y la valentía e inteligencia con que sostenía los principios liberales, le captaron las simpatías, no sólo de los gaditanos, sí que también de los hijos de otras provincias, especialmente los de Madrid», etc., etc. A fines de octubre apareció un número con un artículo, traducido del periódico de Dublin *Evenig Post*, que se encabezaba: «Arturo, Rey de España», y que, en resumen, era un sondeo de las posibilidades de ser nombrado Wellington Rey de España, incluso cambiando de religión. El redactor del periódico español terminaba el artículo gritando: «¡Alerta, gaditanos! ¡Alerta, españoles, que perecemos!» Como se deduce de esto y del título del periódico español que lo publicó, *El amigo de la libertad Civil*, fueron contra éste los tiros dirigidos por Serna en su libro.

Serna, que debió utilizar barcos ingleses en su periplo 1810-1812, que luchó a su lado en 1814, que visitó los Estados Unidos e Inglaterra, si bien esto después de 1813, debió llegar a hablar el inglés con perfección, con lo cual se puso en magníficas condiciones para realizar sus posteriores viajes, si hacemos buena la frase célebre de Víctor Hugo en el Parlamento francés en el momento de discutir reformas en la Marina de Guerra.

3.º *Disertación sobre la práctica y métodos de injertar* «Leída en la Cátedra de Agricultura del Real Jardín Botánico de esta corte el 28 de Julio del presente año, por el Capitán Fernando de la Serna. Madrid (en la imprenta que fué de García), 1817.»

Está dedicado el folleto (en 8.º) al Infante Don Carlos María de Borbón y comprende 86 páginas, dos de erratas y dos láminas con 15 figuras.

Al leer nuevamente este libro de Serna, despues de escrito el mío, he encontrado un párrafo que me parece comprueba que la estancia de aquél en China y Japón, fué una consecuencia de su estancia en Filipinas, y por tanto anterior al año 1817. Dice así el párrafo: «Se dice que los orientales desconocieron este invento [el de los injertos], y aunque consta que los fenicios lo practicaron, puede ser muy cierto que en el *Asia Mayor* [subrayo yo] se ignorara, quando el autor de este papel, que ha vivido seis años entre aquellos pueblos, no ha visto otro modo de propagar las plantas que por semilla, acodo y estaca». Estos seis años hubo de contarlos Serna desde su llegada a Filipinas, si es que no se entretuvo algo por su cuenta desde la salida de Méjico. Contando el año 1806, en el cual ya consta su estancia en aquellas islas, tendremos 1806, 1807, 1808, 1809, al final del cual salió de Manila y aun quedan 1810 y 1811, o gran parte de ellos, para completar los seis años de que habla. Por último: no he podido aclarar el

asunto por el cual (página 21) pasó Serna a Madrid a pesar de haberlo procurado a fondo.

4.º *Viaje de un español por Levante en 1827.*—Editado en «Nueva York, imprenta española de D. Juan de la Granja, Bresad-Steet, n.º 46, 1833». Abarca 254 páginas y III de Índice.

Un ejemplar en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, sin especificación de autor, pero con nota del sabio especificando que es de Fernando de la Serna. Basta leer el libro para convencerse de que está escrito por un ingeniero militar.

5.º *Viaje de D. Fernando de la Serna en 1838.*—Este es el título que se ofrece en el lomo del libro encuadernado probablemente después de la muerte de Serna. Abierto y sin portada de ningún género se ofrecen 25 hojas manuscritas y sin foliar. En el verso de la última aparecen la F. S. características del autor. Los títulos que se ofrecen son: en el verso de la primera hoja «El Nilo, el Egipto, la Thebaida y la Siria». En el reverso de la hoja 8, figura el título: «La Thebaida». En el reverso de la hoja 14, figura el título: «La Siria».

Nota interesante es que probablemente antes de encuadernarse el manuscrito debía tener más hojas al principio, que fueron arrancadas cuidadosamente. Acaso en ellas se haría referencia a lo visitado antes del Egipto: la Grecia, por ejemplo. Es lastimosa esta falta: ¿llamaríase el total del manuscrito antes de esta desmembración *Viaje de un español por Asia?* Porque a D. Marcelino le hablaron de dos libros de viajes solamente.

6.º *Un general y un almirante. Un marinero y un soldado.*—Madrid, Imprenta de la Esperanza, a cargo de D. A. Valverde, 6, bajo. 1853.

Se trata de un librito de 197 páginas, de ellas las VI primeras en paginación romana. Un ejemplar en la Biblioteca de Menéndez Pelayo y, con letra de éste, se expresa: «El autor de este opúsculo se llamaba Serna y era natural de Santoña».

El libro establece un paralelo entre el guerrero de mar y el de tierra y ello en todas las categorías, como se da a entender con el título. Aunque Serna por su carrera pertenecía al ejército de tierra, había navegado mucho y conocía las molestias de ésta y del mar.

Hay que suponerle imparcial, como lo era por carácter y por viajero. Defiende al guerrero terrestre por las penalidades y dificultades en marchas y acantonamientos.

7.º *Viajes de un español por el Asia.*—Anteriormente hemos hecho referencias a este libro.

8.º *Memoria sobre antigüedades de Cantabria.*—Sólo conozco el título por lo dicho por Menéndez Pelayo.

9.º *Opúsculo de materias varias.*—Noticia de Menéndez Pelayo sin que conozcamos el número de los opúsculos ni los títulos con que se escribieron. Uno de ellos pudo ser el citado anteriormente sobre los métodos de injertar.

10. *Estudios de Mecánica y otras ciencias exactas.*—Trabajos inéditos, según Menéndez Pelayo.

Los tres últimos trabajos citados debieron llegar a noticias del sabio por boca de algún familiar. Yo he hecho algún sondeo, tratando de aclarar esta materia, sin resultado.

Nota final.—En prensa ya este trabajo, tengo noticia de una probable pista reveladora de la estancia de Serna en los Estados Unidos. Procuraré seguirla y daré a conocer el resultado.